



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

NIT: 800235739-5 DANE: 250001003310SEDES:ALTO DE POMPEYA, RINCON DE POMPEYA, SANTA HELENA, INDOSTAN PERALONSO, ARRAYANES, LUCITANIA, PUERTO COLOMBIA PLANTEL OFICIAL CREADO MEDIANTE ORDENANZA No. 012 DE OCTUBRE DE 1990 Y CON APROBACIÓN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (RESOLUCIÓN No. 885 DE NOVIEMBRE 13 DE 1997) Y EN MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDADES EN DESARROLLO TURISTICO Y COMERCIO (RESOLUCIÓN No. 1044 DE OCTUBRE 30 DE 2000.)

Tel Cel. 3214188598

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 2474 de 2008, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere contratar: SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO VIGENCIA 2026 ALP SEDES

Esta necesidad se encuentra en:

Plan de Compras _____

Plan Operativo Anual _____

PEI _____

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

El objeto a contratar es:

1	BOLSA JUMBO NEGRA *6 UNID	191.0	
2	BOLSA PAPELERA NEGRA *10 UNID	100.0	
3	BOMBILLO LED 70 WATS		20.0
4	CANDADO MEDIANO	10.0	
5	CERA EMULSIONADA X 3.800 ML	6.0	
6	COLOR GRANULADO 70% KILO		14.0
7	COLOR EN PASTILLAS X KILO	13.0	
8	CREOLINA *3.8 LTS	10.0	
9	ESCOBA SUAVE TR CON MANGO DE MADERA		77.0
10	HERBICIDA	2.0	
11	JABON POLVO CON FRAGANCIA 20 KILOS	10.0	
12	GUANTE CAL 25 TALLA 9	16.0	
13	VARSOLO GALON		1.0
14	TRAPERO COPA REF 1200 CON MANGO DE MADERA		65.0
15	JABON LIQUIDO MANOS Y CUERPO FRUTOS ROJOS 20 LTS		4.0
16	NEFTALINA KILO	4.0	
17	LORBAN	3.0	
18	P.H TRIPLE HOJA * 48 UNID	3.0	
19	PILA AAA ALKALINA	15.0	
20	PILA ALKALINA AA	15.0	
21	RASTRILLO BEYOTA 22 DIENTES	10.0	
22	ESENCIA POR LIBRA	4.0	

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SUMINISTRO Con una duración de **15** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

NIT: 800235739-5 DANE: 250001003310SEDES:ALTO DE POMPEYA, RINCON DE POMPEYA, SANTA HELENA, INDOSTAN PERALONSO, ARRAYANES, LUCITANIA, PUERTO COLOMBIA PLANTEL OFICIAL CREADO MEDIANTE ORDENANZA No. 012 DE OCTUBRE DE 1990 Y CON APROBACIÓN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (RESOLUCIÓN No. 885 DE NOVIEMBRE 13 DE 1997) Y EN MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDADES EN DESARROLLO TURISTICO Y COMERCIO (RESOLUCIÓN No. 1044 DE OCTUBRE 30 DE 2000.)

Tel Cel. 3214188598

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de servicio, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **OCHO MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro 2.1.5.01.03.01.01 MATERIALES Y SUMINISTROS,,del presupuesto 2026.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas SI NO X
Cuáles? _____

Dada en VILLAVICENCIO, a los 26 días del mes de enero del año 2026

LUIS CARLOS CHISCO GUEVARA

Rector (a)